

Montevideo, 22 de mayo de 2014

Integrantes de la Comisión de Educación y Cultura  
Cámara de Representantes

Nos dirigimos a Uds. en representación de Wikimedia Uruguay, una joven asociación civil (en trámite) que tiene como objetivos la promoción y desarrollo de la enciclopedia libre Wikipedia, así como de otros proyectos de la Fundación Wikimedia en Uruguay. Además, la asociación tiene como fin fomentar, educar, abogar, difundir y promover el desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología, basándonos en los principios de libertad, justicia y libertad de compartir el conocimiento.

Nuestra asociación está integrada por estudiantes, docentes, profesionales y aficionados de diversas disciplinas, interesados en la construcción colaborativa de conocimiento y en su libre difusión, para el bien de toda la sociedad.

Wikipedia es la enciclopedia más grande de todos los tiempos. Está presente en 287 idiomas, incluyendo lenguas minoritarias que nunca antes contaron con una enciclopedia. En idioma español, al día de hoy cuenta con más de un millón de artículos, en constante crecimiento y perfeccionamiento. Todo esto ha sido posible gracias a la colaboración desinteresada de miles de voluntarios de todo el mundo.

A través de la presente, deseamos manifestar nuestro apoyo al proyecto de ley de reforma de derechos de autor presentado por el Centro de Estudiantes de Derecho en noviembre de 2013, el cual se encuentra avalado por 10 mil firmas de estudiantes de todo el país.

El proyecto de ley establece límites y excepciones al derecho de autor, con el objetivo de facilitar el acceso a materiales de estudio. Más específicamente, los límites y excepciones son para:

- Ilustración de enseñanza
- Copias para uso personal
- Bibliotecas, archivos, museos e instituciones culturales

Consideramos que estos límites y excepciones al derecho de autor son indispensables para el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos de acceso a la educación y a la cultura, consagrados en los artículos 26 y 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por otra parte, en nuestra calidad de colaboradores de Wikipedia y de otros proyectos de la Fundación Wikimedia que sirven para la difusión democrática del conocimiento, sufrimos cotidianamente las barreras legales que una ley de derecho de autor excesivamente restrictiva, como la de nuestro país, impone a la construcción colectiva y a la circulación del conocimiento.

En particular, el proyecto de ley presentado por el Centro de Estudiantes de Derecho habilita la reproducción fotográfica de obras de arquitectura, así como de monumentos y otras obras artísticas que adornan los lugares públicos. Dichas excepciones, denominadas comúnmente “libertad de panorama”, son esenciales para el correcto funcionamiento de toda enciclopedia y de cualquier otra obra de difusión del patrimonio urbano.

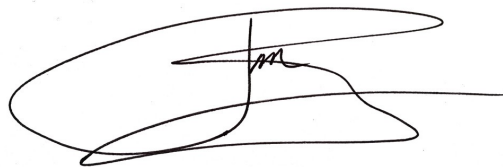
Por otra parte, en nuestra labor cotidiana como wikipedistas, nos vemos enfrentados a una multitud de obras fotográficas cuyos autores son desconocidos y que, por desconocer la fecha de su muerte, resulta imposible determinar si tales obras se encuentran o no en dominio público. Para tales casos, las legislaciones de una gran cantidad de países incorporan una excepción para “obras huérfanas”, la cual habilita la utilización de las mismas. Creemos que una excepción de este tipo es indispensable en nuestra legislación.

Por último, consideramos que debe eliminarse de la ley 9.739 la figura del dominio público pagante, la cual establece una barrera de tipo económico para el uso de obras en dominio público, es decir, de nuestro patrimonio cultural común. Creemos que tal restricción no sólo afecta a toda obra enciclopédica, sino también a cualquier otra iniciativa de preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural uruguayo.

En suma, sostenemos que es de destacada importancia la aprobación del proyecto de ley presentado por el Centro de Estudiantes de Derecho, y que se encuentra a estudio en vuestra Comisión. Entendemos que dicho proyecto es un excelente e indispensable primer paso en el camino hacia una ley de derecho de autor justa, equilibrada, respetuosa de los Derechos Humanos y adaptada a las necesidades sociales y posibilidades tecnológicas del siglo XXI.

Quedamos a disposición para aclarar cualquier punto que consideren necesario, responder sus preguntas y mantener el diálogo.

Sin otro particular, saluda atentamente, por Wikimedia Uruguay,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Fernando Da Rosa', written over a large, faint, oval-shaped watermark or background mark.

Fernando Da Rosa  
Presidente de Wikimedia Uruguay